



# NOTICIAS

Miércoles, 20 de julio de 2023

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*



### 40.000 EUROS PARA LUCHAR CONTRA LA PLAGA QUE AZOTA A LA PAPA TINERFEÑA

La subvención va destinada al Centro Internacional de Perú para impulsar un proyecto de investigación sobre la polilla



Un campesino de Icod el Alto, en Los Realejos, en plena siembra de la característica papa tinerfeña. | |

CARSTEN W. LAURITSEN

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

<https://www.eldia.es/tenerife/2023/07/20/40-000-euros-luchar-plaga-90094047.html>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **REGRESA ESTE DOMINGO LA FERIA DE GANADO EN HONOR A SANTIAGO**

Era un día para disfrutar en familia y para la exaltación del mundo rural encarnado en las tradiciones ganaderas.

La Feria de Ganado, una de las citas clásicas de las Fiestas Mayores de Santiago, vuelve este domingo 23 de julio a las calles de Gáldar. El evento se desarrollará a partir de las 10.00 horas en el Recinto Ferial de San Sebastián, si bien la entrega de premios será frente al Templo Matriz de Santiago alrededor de las 12.30 horas. Como cada año se podrá disfrutar de ganado vacuno, caprino y ovino y, tal y como ha ocurrido en las últimas ediciones, también asnal y mular.

La Concejalía de Desarrollo Socioeconómico del Ayuntamiento de Gáldar, que dirige Tine Martín Ojeda, invita a todos los vecinos y visitantes a disfrutar de esta feria con gran tradición en este municipio. La recepción de ganado arranca a las 8 de la mañana y la inscripción se prolonga hasta las 10.00 horas. Será entonces cuando, hasta las 12.00 horas, los jueces valorarán el ganado y estarán los animales para que puedan ser vistos por el público. A partir de las 12.00 horas saldrán los premiados hacia el Templo Matriz de Santiago, donde recibirán los premios asignados.

Será un día para disfrutar en familia y para la exaltación del mundo rural encarnado en las tradiciones ganaderas, una jornada que invita a reencontrarse con parte de las tradiciones más arraigadas, base y sustento de muchas familias que sostienen el sector agrícola y

ganadero de Gran Canaria. Además, como novedad en esta edición habrá un espacio en el que estarán presentes los perros abandonados en las últimas semanas en el municipio y que se encuentran en manos de la Concejalía de Bienestar Animal con el objetivo de favorecer su adopción.

## BOLETINES OFICIALES

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Real Decreto 663/2023, de 18 de julio, por el que se regula el control del rendimiento lechero para la evaluación genética en las especies bovina, ovina y caprina, se establecen las bases reguladoras de las subvenciones al control de rendimiento lechero y se modifican diversos reales decretos en materia agraria.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16725](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16725)

Orden APA/817/2023, de 10 de julio, por la que se extiende el acuerdo de la organización interprofesional del huevo y sus productos, INPROVO, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para la realización de acciones de comunicación sobre el sector y de promoción del consumo del huevo y los ovoproductos; la potenciación de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica; la mejora del conocimiento, la eficiencia y la transparencia del mercado; las relaciones equilibradas entre los eslabones de la cadena de valor del huevo; la racionalización, mejora y orientación de la producción a las necesidades del mercado y las demandas de los consumidores y la viabilidad y sostenibilidad de la producción, la industria y la comercialización del huevo y los ovoproductos durante las campañas 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16782](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16782)

